



El movimiento homosexual en Chile

Entrevista a Juan Pablo Sutherland

Juan Pablo Sutherland

Escritor, comunicador social, dirigente del Movimiento Homosexual de Chile; autor de *Angels against* (1994) y *Santo Ruiz* (1995).

La discusión sobre ciertos artículos de ley que convierten en delito penado con cárcel la ofensa a la moral y las buenas costumbres, toca los límites entre conductas sexuales, espacios públicos, formas de vida y ejercicios de ciudadanía. Falta mucho para que el estado y la sociedad chilena manifiesten un compromiso explícito con los derechos de las minorías, y también para que la izquierda asuma que la subjetividad es una categoría política.

R.C.C.: *¿Qué ha estado siendo punto marcado el trayecto histórico del movimiento homosexual en Chile?*

J.P.S.: Lo primero que habría que destacar es que el MOVILH (Movimiento de Liberación Homosexual) surge de la transición política.

Es en su contexto de emergencia. Es la primera organización que nace con el perfil político de un trabajo pro-derechos civiles de las minorías sexuales. Lo interesante es que se articula a partir del relieve de lo que habían sido las luchas contra la dictadura, protagonizadas por sujetos que venían de distintos movimientos sociales y que hacen converger en el MOVILH sus militancias varias, sus distintas modalidades de construcción política. Se trata de actores que provienen del Partido Comunista, de la Izquierda Cristiana, del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) y de organizaciones sociales. Quizás la primera batalla importante que marca un objetivo prioritario y le da una cierta cohesión a la lucha homosexual fue la pelea por la derogación del artículo 365 del Código Penal, referido a la penalización de la sodomía. El Código Penal chileno es calado del Código Penal español, opera con el mismo trasfondo moral e ideológico, y en España esa política se dio hace más de treinta años. En realidad, se trataba sobre todo para nosotros de subrayar la violencia simbólica que ejerce la ley al dejar que el Estado se insinuya en el ámbito de lo privado, para sancionar conductas sexuales individuales. Esa dimensión simbólica de la ley va mucho más allá de las aplicaciones efectivas del artículo en cuestión o de sus consecuencias de represión material en la realidad chilena. Luchar por la derogación de ese artículo, le sirvió de vector de consolidación político-homosexual al movimiento.

Ahora bien, después de ese proceso de trabajo político vino un momento de repliegue y contradicciones que tenía que ver con re-formular alianzas sociales y políticas. Por otra parte el Sida, como en todos los movimientos homosexuales del mundo, impacta fuertemente y nos obliga a tomar medidas para enfrentar la epidemia. Las discusiones provocaron un quiebre desde las distintas opciones que asumen el tema. De ahí a la fecha se produjo un proceso de unificación y re-fundación del MOVILH que terminó en el Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS): unificación que se dio entre el MOVILH y el Centro Lesbiana Chile. Esto le dio coherencia al sentido político inicial del movimiento y abrió una continuidad histórica que compleja los debates: que es capaz de reformular estrategias, discutir discusiones y construir nuevos escenarios de acción.

R.C.C.: *En relación al Código Penal, ¿quáles otras significativas batallas jurídicas siguen pendientes?*

J.P.S.: Hay cuestiones muy emblemáticas en el aparato jurídico-chi-

lino. A través del tiempo se ha intentado especificar el castigo a los homosexuales como a otros sujetos sociales disidentes de la moral pública. Un antecedente directo, en este sentido, fue la ley de estados antisociales del año 1954. La sanción de un reglamento que materializara esta ley impidió su ejecución, pero se trataba de la instalación de grupos ilegales donde se llevarían a prisión a homosexuales, locos, vagabundos y otros indeseables para el poder. Llamo la atención la señalización exclusiva de la homosexualidad en las leyes chilenas, insinuando un ingenio apócrifo simbólico que ordena conductas sexuales y designa los cuerpos más desprovistos y de mayor castigo. La derogación del artículo 365 del Código Penal, el año 1998, abre otras discusiones pendientes en la legislación chilena. Algunas de las normas todavía vigentes son el artículo 373 del Código Penal, que señala que la ofensa a la moral y las buenas costumbres es un delito penado con cárcel, y el artículo 374 que sanciona la difusión de contenidos contrarios a las buenas costumbres. Sin duda que esta discusión despliega un debate más amplio que para por las tensiones entre los espacios públicos y las conductas sexuales, las formas de vida y sus ejercicios de ciudadanía.

R.C.C.: *¿Cómo evolucionan los pasos dados a lo largo de estos años de militancia y organización del Movimiento, tomando como dato reciente el gran número de personas que los acompañó durante los actos de Septiembre pasado?*

J.P.S.: Al pasar de los circuitos más restringidos de los grupos de integración homosexual que, durante la dictadura, funcionaban hacia adentro a estrategias posteriores de intervención de la escena pública, nuestro desafío fue articular caras y rostros que asumieran la causa homosexual y aceptaran reconocerse públicamente en ella. Fue en 1992 cuando se da la primera aparición pública del movimiento en el contexto de una marcha por los derechos humanos, en el primer aniversario del informe Rettig. En esa oportunidad participaron 12 personas. Desde ahí al 17 de Septiembre pasado, sin duda que hemos constatado avances significativos. La actividad de este año convocó a 5000 personas marchando por el centro de Santiago. El primer festival de cine gay que realizamos en el Cine Alameda durante el mismo mes de Septiembre tuvo que cancelarse una semana debido al frío de público. Fueron 1.000 personas. Vale la pena hacer notar que la mayoría de las películas había sido ya exhibida con anterioridad, sin tantos espectadores. Fue la convocatoria que explicitaba el marco de referencia gay lo que potenció el interés del público. Eso habla de pasos importantes que ocupan su trabajo a largo plazo en la sociedad chilena. Existen avances, sin embargo, esos avances se relacionan quizás más a una práctica discursiva que ha logrado abrir de alguna manera los discursos públicos pero

El movimiento homosexual en Chile [artículo]

AUTORÍA

Sutherland, Juan Pablo, 1967-

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El movimiento homosexual en Chile [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile